



Santiago, 26 de mayo de 1992

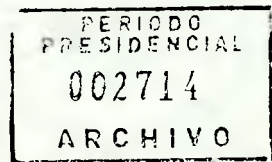
Señor
René Castillo Díaz
CONSTITUCION

Estimado René:

He recibido su carta relativa a la situación que afecta al Dr. Juan Abuhadba. Conversé al respecto con el Ministro de Salud, que deberá resolver en definitiva y estudiará todos los antecedentes -que aun no le llegan- para resolver lo que sea de justicia.

Con afectuosos recuerdos para Marta, Ud. y familia, lo saluda cordialmente su viejo amigo,

PATRICIO AYLWIN AZOCAR



CONSTITUCION, Mayo de 1992.

ESTIMADO AMIGO;

Me permito molestar su atención, a objeto de solicitar interponga sus buenos oficios en un problema que afecta a un joven amigo y meritorio profesional, Médico de nuestra Comuna, Sr. Juan Abuhadba Jacoby.

El referido profesional fué sometido a Sumario Administrativo, por la responsabilidad que le pudiera corresponder en el lamentable deceso de un menor. Cabe consignar que la noche que se produjo esta situación el Doctor Abuhadba se encontraba destinado a cubrir Turno de llamada del Hospital de Constitución.

La naturaleza especialísima de este tipo de turno, que por cierto no se encuentra debidamente reglamentado, radica en que las Urgencias Médicas son calificadas por Personal Paramédico o auxiliar.

En la actualidad se ha aplicado al referido profesional, la sanción Administrativa de Destitución, hecho que trunca su reciente carrera y que no se compadece, en mi opinión, con la dedicación y humanismo demostrado en el ejercicio de sus funciones; haciéndole responsable mas que de una actuación personal, de un pésimo sistema de administración de recursos humanos y materiales, herencia del regimen anterior.

Encontrándose pendiente la instancia de Apelación a la autoridad máxima del Servicio de Salud, me atrevo a solicitar interponga su gestión, mediando para que este conflicto sea resuelto con el sentido de equidad e indulgencia que prima en su alto con-

cepto de la palabra Justicia, sin frustrar la naciente carrera de este joven profesional.

Agradezco anticipadamente la atención con-
que siempre me ha distinguido y reitero mis sentimientos de mas alta
estima, hacia su persona y familia,

Sin otro particular, le saluda fraternal-
mente su amigo y camarada.


RENE CASTILLO DIAZ



Santiago, 6 de noviembre de 1991

Señor
Francisco Javier Errázuriz T.
Presente

Estimado Francisco Javier:

Confirmándole nuestra conversación telefónica de hace un momento, quiero decirle que llamé al Director de Impuestos Internos para indagar la posibilidad de que hubiera sido sorprendido con la grosera falsificación que usted me hizo llegar; él me confirma que no la ha recibido.

Lo saluda atentamente,

PATRICIO AYLWIN AZOCAR